

SESION ORDINARIA N°40, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1995.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: Orlando Bórquez Muñoz, José Sandoval Gómez e Ignacio Tapia Gatti, de Secretario el funcionario Teodoro González Vera. Los Concejales Sres. Mario Contreras Vega y Julio Muñoz García se encuentran fuera de la Provincia.

Sr. Alcalde da por iniciada la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se procede a ver plano enviado por la D.O.M. para la denominación de diversas calles de un sector.

Visto y analizado, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que las calles del sector conocido como Quinta Ramos queden con los siguientes nombres:

Sr. José Vargas Alfán (Profesor de la Escuela de Artesanos), Cancha Rayada a la prolongación de la calle existente con este nombre; Srta. Elena Calderón Gómez (Directora Escuela N°2 de Niñas); Sr. Armando Oyarzún Márquez (Profesor Escuela Industrial); Sr. Humberto Molina Zuñiga (Profesor Escuela Artesanos); Sr. Facundo Pérez Bórquez (Directivo de la Escuela de Artesanos); dictándose el Decreto Alcaldicio de conformidad al plano y anulándose cualquier otra aprobación o acuerdo anterior no decretado.

Se recibe al funcionario Sr. Dante Montiel, el cual informa del evento "Chiloé en el Arte", a efectuarse esta semana de Jueves a Sábado en el Centro Cultural, que los participantes en el Encuentro Regional de Pintores donarán sus cuadros al Municipio para formar la Pinacoteca Municipal, lo cual es un gran aporte cultural y monetario, que el acto principal es el Sábado a las 20:00 horas donde finalizarán sus trabajos y que deben asistir los Sres. Concejales, que se envió a confeccionar diplomas, los cuales hay que entregar.

Analizado, el Concejo acuerda que en este evento municipal se les de un cóctel el día sábado, para lo cual se darán M\$150 al Sr. Dante Montiel, de Actividades Municipales, como también si es posible se adquieran libros de literatura o folklore chilote para regalarles a los pintores participantes y que ojalá otros años se siga con este tipo de actividad que aumenta el patrimonio del Municipio y la Cultura.

Sr. Dante Montiel, agrega que los pintores se costean sus gastos de pasajes y la estadía la aporta el Gremio Hotelero y que el motor de esta idea ha sido Don Alejandro Barrientos.

Se recibe al Sr. Victor Valle, representante del sector Pescadería del Mercado Municipal Chiloé, el cual expone que realizaron reunión donde se planteo que visto el funcionamiento se produce un estrangulamiento del pasillo en la parte final, por lo que solicitan una modificación en el acceso para enanchar el pasillo, que esto sería supervisado por el arquitecto Sr. Jorge Iturra y ellos cancelan la mano de obra, que son necesarias bodegas para guardar la basura, que han hecho mejoras como el colocar baldosas en los puestos donde se exhibe la mercancía, no han permitido que se utilicen materiales usados impregnados de olor, que algunos piden bodegas individuales, pero su opinión es que al autoridad no lo de ya que no hay espacio para todos los feriantes.

Sr. José Sandoval, que para bodega puede ser apropiado un container, como también que no es conveniente hacer modificaciones constructivas a cada momento.

Sr. Alcalde, que esto se estudiará antes de resolver, que para hacer la bodega hay plazo hasta Enero de acuerdo a lo conversado con Higiene Ambiental.

Se hace presente el Sr. Felipe Montiel, el cual da cuenta de la marcha del Museo Municipal, hace entrega de carpeta con los ingresos y gastos de la alcancia, hay un saldo disponible de \$41.530; que han visitado el Museo a la fecha este año 17.917 personas, lo cual indica un alza de asistencia; que conversó con la familia de Don Gilberto Provoste y es posible que donen recuerdos de interés, que asistió a sus funerales y habló en nombre del Municipio, que se han juntado 150 fotos del Castro Antiguo tomadas por este fotógrafo, que Don José Sandoval aportó dinero para enmarcación, que espera y solicita que como un recuerdo se le coloque a alguna calle el nombre de "Gilberto Provoste Angulo". Que siempre se están cambiando las muestras en el Museo, pero hay problemas de espacio físico, que teniéndose un local propio se podrían hacer muchas más cosas, recurrir a fundaciones que apoyan proyectos culturales por ejemplo.

Sr. José Sandoval, que la cuenta e informe ha sido muy detallada por lo que lo felicita.

Sr. Orlando Bórquez, que hay que preocuparse de buscar financiamiento pronto para comprar el inmueble del actual Museo, que se puede vender el terreno de Piruquina.

Sr. Ignacio Tapia, que se considerará el nombre de Don Gilberto Provoste en una calle de la ciudad, que el Club Aéreo lo tiene también considerado para cuando se amplien los sectores habitacionales, pues fue fundador.

Sr. José Sandoval, que se estudie el licitar las cocinerías para obtener recursos y comprar los terrenos del Museo.

Sr. Alcalde, que el problema es como adjudicarlo a los locatarios actuales, pues se debe hacer licitación pública y también los terrenos son concesión marítima.

Se dialoga sobre el Museo, se acota que el último valor del inmueble era de M\$40.000, que se consulte al Asesor Jurídico para la enajenación de los bienes inmuebles municipales, se encuentra muy buena la información dada por el Sr. Felipe Montiel.

Se acuerda por unanimidad licitar o subastar el terreno de Piruquina, ex-basural, valor mínimo M\$8.000, fijándose plazo al 30.11.95 y las bases deben ser preparadas y estudiadas por el Asesor Jurídico.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°39 y Extraordinaria N°19, las cuales son aprobadas sin objeciones.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Of. N°107 del 30.10.95, dirigido al Sr. Presidente Provincial Corporación Vial Chiloé; informándole que por problemas deficitarios no se tienen considerados recursos, pero que si la situación varía se le comunicará.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Tarjeta de la Familia Silva Aguila, agradecen las muestras de aprecio por el fallecimiento de Don Emmanuel Silva Ruz.

Convocatoria de CEAL para seminario sobre el tema "Bonos Municipales, Factibilidad de su Implementación en Chile, día Jueves 09.11.95 en Slgo.

Jta. de Vecinos N°32 Llicaldad, ofreciendo material ripioso para caminos; invitan para sesión el día 05.11.95 a las 10:30 horas, en su sede comunitaria.

Sr. Alcalde, que cuando se quiso sacar ripio removido se negaron, ahora lo que quieren es que se saque del cerro para ampliar campo deportivo, que se está trabajando en el sector y se les ampliará la cancha de fútbol.

Municipalidad de La Florida invita a participar en el "Primer Congreso Nacional: Mujer y Desarrollo Local", días 9, 10 y 11 de Noviembre.

Carta del 26.10.95, Mutua de Seguridad C.CH.C., indicando que no es posible dar curso a desafiliación por no acompañarse acta del Concejo.

Cotización de equipo de audio M\$6.678. Se enviará copia a Finanzas.

Carta del Sr. Diputado Don Gabriel Ascencio Mansilla, enviando algunas consideraciones del Proyecto de Ley Presupuesto para 1996, expuestas por el Sr. Ministro de Hacienda.

Oficio Ord. N°C-00354 del Sr. Intendente Regional, solicitando colaboración para el 2° Congreso Nacional de Consejeros Regionales.

El Concejo acuerda por unanimidad transferir la cantidad de M\$100 al Consejo Regional Xa. Región de "Los Lagos", representado por su Presidente el Sr. Intendente Regional Dr. Rabindranath Quinteros Lara y destinados al 2° Congreso Nacional de Consejeros Regionales.

Se da lectura a seminarios que dictará la Asoc. Chilena de Municipalidades: 1.- Programas Municipales dirigidos a la Infancia, a realizarse en La Serena, Los Andes y Temuco, postulaciones hasta el viernes 17.11.95. 2.- Administradores Municipales, en Iquique y Valdivia, postulaciones hasta el Lunes 13.11.95.

Ord. N°E 1082 del 23.10.95, de Secretario General Corporación Municipal, donde determinan la conveniencia de poner término al convenio de uso de dicho recinto, suscrito entre esa Corporación y la I. Municipalidad a contar del próximo año 1996. Que si hay necesidades de gimnasio en lo docente y deportivo - recreativo esa Corporación considera de mayor conveniencia arrendar al Colodyr o a la entidad administradora las horas que sean necesarias.

Se charla extensamente sobre este tema, de lo que sería mas conveniente, se buscan los convenios que son tres, se leen y el Concejo sugiere que se le pase la solicitud y los convenios al Asesor Jurídico, para que los estudie e informe al Alcalde y posteriormente lo decida el Concejo.

Circular N°01/95 de fecha 19.10.95 de las Damas de Verde, solicitando aporte para los enfermos de cáncer.

Sr. Alcalde, que hay problemas en la Escuela de Los Angeles, que fui citado por Higiene Ambiental. Se enviará fotocopia a la Corporación para que subsane las objeciones.

Sr. Orlando Bórquez, consulta que se hará en el terreno desocupado en Magallanes (ex-feria).

Sr. Alcalde, que en el Concejo se acordó hacer una plazoleta, la cual llevará un busto del Padre Alberto Hurtado.

Sr. José Sandoval, que hay mucha gente que no piensa como nosotros en materia religiosa, que este busto debería estar a la entrada del Hogar de Cristo, donde se pueda cuidar porque está confeccionado en yeso y los fieles puedan orar con tranquilidad.

El Concejo es de la opinión que el Sr. Alcalde converse con la Directiva del Hogar de Cristo, para que decidan la ubicación del busto del Padre Alberto Hurtado.

Ord. N°216 del 31.10.95 del Sr. Director de Obras Municipales, referido a modificaciones Plan Regulador, en que indica que hace tiempo se encargó al arquitecto varias modificaciones y que ha viajado al Minvu por esto.

La opinión del Concejo es que esto se ejecute a la brevedad y que lo haga la Dirección que la Ley 18.695 determine.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre el complemento de zona a los docentes, que ha escuchado críticas y que otras Municipalidades habrían cancelado de otra forma.

Sr. Alcalde, que en Octubre se canceló de acuerdo a la interpretación del Mineduc y de la Asoc. Chilena de Municipalidades, los docentes tienen otra posición y da ejemplo de las 2 situaciones, que según como se aplique faltarían M\$280.000, según docentes harán demanda judicial, que el Mineduc coloca sólo una parte de los recursos y lo otro tendría que pagarlo el Municipio por lo que hay que negociar.

Sr. José Sandoval, que cuando se les pagó M\$62.500 a los Sres. Profesores se firmó un advenimiento, en el cual se estableció que se les pagaría lo que corresponda de acuerdo a lo que fije la ley o los dictámenes del o los Ministerios y solicita que se tenga este documento en la próxima sesión.

Sr. Ignacio Tapia, que en calle Los Carreras están apagadas las luminarias en los postes N°4, 16 y 18, en Gamboa Ruta 5 el N°54 y en calle Ernesto Riquelme frente al N°1516, también dice que todos los otros postes que ha mencionado antes o en otras sesiones están arreglados; se refiere a la conveniencia de cambiar el sentido del tránsito en calle Magallanes; que se vea la forma de mejorar la señalización en la esquina del Bco. Chile, para evitar que los turistas sigan subiendo derecho hacia la Plaza de Armas.

Se analiza esta proposición y visto como está la ciudad en cuanto a las calles, que Solomayor, Sargento Aldea, están orientadas de Oeste a Este, se acuerda por unanimidad que calle Magallanes entre O'Higgins y San Martín quede con una vía con salida a San Martín (Oeste a Este) y que la Dirección del Tránsito prepare la señalización para dictación de decreto y comunicación al público y Carabineros de Chile.

Sr. Alcalde propone otras modificaciones de tránsito en el sector del Mercado Municipal Chiloé, como también que en calle Iquique con Juan Sarratt viniendo desde Samuel Ulloa falta un disco no entrar, que deberá ser colocado por Tránsito.

Se acuerda por unanimidad que la calle Manuel Muñoz tenga una vía de Sur a Norte, entre Galvarino Riveros y Yumbel; calle Yumbel 1 vía de Oeste a Este entre calle Alcalde Manuel Muñoz y Piloto Samuel Ulloa.

Sr. Ignacio Tapia, que se arregle el camino de Pastahue, desde el Puente a la Laguna.

Sr. Alcalde, que la próxima semana enviará máquina.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Varios.-

Se finaliza la Sesión a las 20:45 horas.-